



## ANEXO I ASOCIACION SOTZ'IL

### TÉRMINOS DE REFERENCIA Contratación de servicios de consultoría Coordinación y Gerencia del Diplomado regional sobre pueblos indígenas, bosques y REDD+

**EN EL MARCO DEL PROYECTO:  
Programa de Fortalecimiento de Capacidades en REDD+ para los Pueblos Indígenas de América Latina del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques FCPF**

**Región:** América Latina

**Organismo Contratante y Responsable:** Asociación Sotz'il

**Organismo Financiado:** FCPF-BM

**Duración:** 09 meses

**Tipo de contratación:** Contrato por servicios técnicos

#### 1. Antecedentes:

La CMNUCC en la COP-16, en el tema REDD+ hizo un llamado a promover la participación plena y efectiva de pueblos indígenas y las comunidades locales, así como la necesidad de respetar los conocimientos tradicionales y derechos de los pueblos indígenas, dada su estrecha relación y dependencia de los bosques de manera histórica y holística.

El diálogo reconoció que se requieren esfuerzos que reconozcan los derechos de los pueblos indígenas y se mejore la información a los PIs y OSC dependientes de los bosques sobre REDD+, las estrategias, planes de acción y financiamiento. En consecuencia, un Plan de Acción Global proporciona una hoja de ruta que incluye implementar el Programa de Fortalecimiento de Capacidades de FCPF (CBP) el cual fue establecido para proporcionar a los PIs dependientes de los bosques, sociedad civil y comunidades locales información y formación sobre REDD+, a fin de mejorar los diálogos y participación sobre estos temas.

En la fase II de la CBP y el TMF en junio de 2012 se decidió la transición de la ejecución del programa de fortalecimiento del Fondo Fiduciario Ejecutado por un Receptor Pequeño (SRETF por sus siglas en inglés), habiendo acordado implementar el programa a través de organizaciones indígenas que pertenecen a redes regionales PIs y organizaciones de la sociedad civil, que facilite al Banco Mundial canalizar financiamientos enfocados directamente hacia pueblos indígenas.

Por lo que a través de una convocatoria se seleccionaron a las seis organizaciones, tres indígenas y tres comunitarias o campesinas. Para el caso de los Pueblos Indígenas, se seleccionaron a las organizaciones siguientes: Mainyoto Pastoralist Integrated Development Organization (MPIDO)

para la región de África, Indigenous Peoples' International Centre for Policy Research and Education (TEBTEBBA) para la región de Asia y la Asociación Sotz'il para la región de América, como la responsable de administrar el fondo correspondiente, el cual incluye, formación, construcción de propuestas e implementación de sub-proyectos a organizaciones y comunidades indígenas en el ámbito de las redes indígenas de la región Latinoamericana, esto con el objetivo de fortalecer capacidades de pueblos indígenas en su conocimiento, reconocimiento de derechos y comprensión de REDD+, lo que les permitirá ampliar y mejorar su participación en estos procesos. Y para poder cumplir con este proceso se requiere del diseño e implementación de un programa de gestión de conocimientos a través de diplomado regional sobre los Pueblos Indígenas, bosques y REDD+, que contribuya al cumplimiento de los resultados esperados.

El programa será ofrecido a 34 líderes (as), técnicos y negociadores (as) de los Pueblos Indígena (2 participantes de cada país REDD+) de América Latina, garantizando el balance de género y generacional. El programa comprenderá alrededor de 240 horas de reuniones virtuales y presenciales, distribuidas en un período de cuatro meses, donde los participantes intercambiarán experiencias y recibirán una capacitación, basada en la metodología de aprender haciendo en la comunidad. Los graduandos que terminen los estudios de manera exitosa, recibirán una acreditación (diploma) por parte de una institución académica autorizada. Dentro de este programa se elaborará un módulo de capacitación y deberá contar con el aval de igual manera del centro académico reconocido y autorizado.

Los componentes del programa de diplomado serán validados por las redes de los PI<sup>1</sup>, y respaldados por el centro académico reconocido y autorizado, antes de la puesta en marcha del programa.

## **2. Objetivo de la Contratación**

Diseñar y coordinar la implementación de un diplomado para América Latina, sobre pueblos indígenas, bosques y REDD+, dirigido a hombres y mujeres líderes, técnicos y negociadores de los Pueblos Indígenas de los 16 países REDD+, a fin de fortalecer sus conocimientos en relación a la negociación y conceptualización de la preparación REDD+.

## **3. Actividades**

- a. Coordinar a nivel general las actividades académicas, técnicas y logísticas del diplomado.
- b. Desarrollar una metodología de formación académica.
- c. Desarrollar un currículo de contenido, en derechos de los pueblos indígenas, REDD+ y Salvaguardas.
- d. Presentar una planta de docentes para el diplomado, con alto nivel de profesionalidad.
- e. Presentar un plan de acción para la docencia, con contenido, metodología y evaluación.
- f. Realizar análisis y diálogos virtuales con organizaciones indígenas líderes para conocer su visión y expectativas sobre el tema de REDD+ y Pueblos Indígenas las que sirvan de base para formular el modulo.
- g. Diseñar el diplomado, facilitando herramientas participativas para el proceso de concepción, diseño, implementación y validación del currículo.

---

<sup>1</sup> Estas redes de PI son miembro del FIAY.

- h. Compilar y elaborar los materiales académicos necesarios para el diplomado, con pertinencia cultural.
  - i. Desarrollar los acercamientos con profesionales para que participen en el diplomado y con centros de estudio autorizados que respalden y brinden el aval académico.
  - j. Desarrollar el proceso de convocatoria del diplomado en coordinación con el FIAY y Sotz'il.
  - k. Realizar reuniones con Sotz'il y FCPF-BM cuando se requiera para informar sobre el proceso.
  - l. Llevar un proceso evaluativo del proceso y desarrollo del diplomado y su articulación con el centro académico que lo acredite.
- a. Diseñar y liderar la convocatoria y selección de participantes del diplomado.
  - b. Coordinar la selección de la universidad o centro académico que brindará el diplomado.
  - c. Presentar informes periódicos de la evolución del proceso.  
Los informes del proceso corresponderán a:
    1. Informe Parcial I Diseño y programación del curso/producto 1,2,3,4, 5, 6 7,8
    2. Informe Final

#### 4. Productos

**Producto 1.** Plan de Trabajo que contempla los pasos lógicos, metodológicos, malla curricular y cronograma que garanticen el desarrollo del diplomado.

**Producto 2.** Módulo de estudios que contenga el currículum de estudios (cursos), metodología

**Producto 3.** Compilar y elaborar los materiales académicos necesarios para el diplomado, con pertinencia cultural.

**Producto 4** Presentar una planta de docentes para el diplomado, con alto nivel de profesionalidad.

**Producto 5.** Propuesta de plataforma y aval académico del diplomado o curso de alto nivel, brindado por una universidad de la región.

**Producto 6.** Plan de convocatoria y selección de participantes que establezca, cómo se elegirán los participantes, cómo se realizará la convocatoria, cuantos participantes pueden ser aceptados cuáles serán los criterios de selección.

**Producto 7.** Un plan de logística que contenga, la coordinación, sedes, (hospedaje, alimentación, traslados de los participantes, (alumnos, catedráticos y autoridades)

**Producto 8.** Informe del proceso de selección, inscripción,

**Producto 9.** Informe de rendimiento y evaluación de los estudiantes, catedráticos y participantes en general en el curso.

**Producto 10** Informe final del diplomado.

#### 5. Lineamientos Currículo de Estudios

Las clases deberán ser presenciales (una semana (40 hrs) al inicio y una semana al Final (40 hrs) y virtuales (sistema a distancia o en línea) debiendo especificar los recursos a emplearse en el dictado de los cursos (método, casos, dinámicas, foro, evaluaciones, etc.). o según lo requiera el centro académico.

El programa deberá tener una dotación mínima de doscientos cuarenta horas (240 h) lectivas. Según lo plantean los requisitos del centro académico.

Modulo	Contenidos Temáticos
Enfoque teórico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de estados plurinacionales, pluriculturales.</li> <li>2. Concepción del buen vivir. Base conceptual.</li> </ol> <p>Nuevas alternativas de concepción sobre el mundo y su biodiversidad.</p>
Historia del movimiento indígena a nivel nacional e internacional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencias locales y nacionales históricas del movimiento indígena.</li> </ol> <p>Experiencias de demandas en el sistema internacional, sobre derecho de libre determinación, autogobierno, basado en la declaración de los derechos colectivos.</p>
Pueblo Indígenas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contexto general sobre Pueblos Indígenas en América Latina</li> <li>2. Tierras y Territorios indígenas en América Latina</li> <li>3. Declaración Universal de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas</li> <li>4. Consulta libre, previa e informada</li> <li>5. Consentimiento Libre Previo e Informado</li> <li>6. Cosmovisión Indígena Recursos Naturales y Bosque</li> <li>7. Convenio 169 OIT</li> <li>8. Participación de la mujer indígena</li> </ol>
Cambio Climático y REDD+	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción Cambio Climático</li> <li>2. Adaptación</li> <li>3. Mitigación</li> <li>4. Reducción de Emisiones en los Países REDD América Latina</li> <li>5. Deforestación de los bosques en los Países REDD+ América Latina</li> <li>6. Degradación de los bosques en los Países REDD+ América Latina</li> <li>7. Acciones Plus (+)</li> <li>8. Monitoreo Reporte y Verificación sobre REDD+</li> <li>9. Salvaguardas</li> <li>10. Procesos REDD+</li> <li>11. Procesos Nacionales (E-RPIN, RPP)</li> <li>12. Casos de buenas prácticas, casos de estudio sistematizados</li> </ol>
Desarrollo Sostenible	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Territorio como unidad biocultural de planeación.</li> <li>2. Geopolítica y geoeconómica en la gobernanza de los pueblos indígenas</li> <li>3. Economía Indígena</li> <li>4. Organización e instituciones de gobernanza</li> <li>5. Mecanismo financiero</li> <li>6. Auto gobiernos propios, experiencias prácticas de vida de los pueblos indígenas.</li> </ol>
Construcción y reconstrucción demandas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Movimientos indígenas en contextos nacionales e internacional.</li> <li>2. Experiencias del movimiento indígenas en el sistema de</li> </ol>

históricas basadas en la defensa de sus territorios.	naciones unidas: cambio climático, CBD. Foro permanente. 3. Construcción de redes del movimiento indígena a nivel nacional e internacional. Redes de mujeres y jóvenes indígenas.

## 6. Temporalidad

Para el cumplimiento de los términos establecidos la consultoría contará con un plazo de 11 meses a partir de la firma del contrato.

## 7. Forma de Pago

El primer pago correspondiente al 25%, el cual, se hará contra entrega de Plan de Trabajo, como producto 1.

Un segundo pago correspondiente al 50% se hará contra la entrega de los productos: 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Un tercer pago correspondiente al 15% contra la entrega del producto, 9

Un cuarto pago final correspondiente al 10% contra entrega del producto 10 informe final narrativo y los anexos correspondientes a los productos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y10 habiendo integrado las observaciones que se le realizarán respectivamente.

## 8. Supervisión Inmediata:

La supervisión inmediata será realizada por la coordinadora del proyecto, tomando como base el plan de trabajo correspondiente. El principal parámetro de la supervisión será el cumplimiento de las actividades establecidas.

## 9. Costo de la Consultoría

El costo referencial de la Consultoría asciende a 49,900.00 dólares Americanos.

## 10. Documentos a presentar

Los/as consultores/as interesados deberán enviar su carta de expresión de interés y su CV actualizado (con sus verificables).

La documentación debe ser enviada a la siguiente dirección, 4°. Pasaje casa 1-222 Zona 2, Colonia San Rafael, Chimaltenango, Guatemala o al correo electrónico: [sotzil@gmail.com](mailto:sotzil@gmail.com) bajo el título “Coordinación y Gerencia del Diplomado Regional sobre Pueblos Indígenas, Bosques y REDD +”. Hasta el 28 de junio de 2017.

## 11. Método de Evaluación y Calificación de Propuestas

- a. Se verificará el cumplimiento de la documentación solicitada. De estar incompleta, se desestimarán las propuestas
- b. La evaluación estará a cargo del Comité de Evaluación correspondiente
- c. Todos deberán anexar copia de los verificables que respalden su CV.

## **12. PERFIL DEL CONSULTOR**

- Profesional con título de maestría en los campos de medio ambiente, ciencias sociales, derecho, desarrollo, económicas y/o educación, con experiencia comprobada de mínimo cinco (5) años.
- Profesional con experiencia comprobada de mínimo (3) años, en educación para pueblos indígenas desarrollo de diplomados y estudios de post grado con pueblo indígenas.
- Experticia comprobada de mínimo (3) años, en derechos de Pueblos Indígenas e instrumento internacionales.
- Experticia comprobada de mínimo (3) años, en Cambio Climático particularmente en REDD+ en América Latina.
- Experticia comprobada de mínimo (3) años, en MRV y Salvaguardas REDD+ para Pueblos Indígenas
- Con capacidad administrativa y financiera para garantizar la logística del diplomado elaborar y presentar los informes financieros requeridos con sus respectivos soportes pertinentes.
- Con experiencia comprobada en acreditación de alianzas interinstitucionales y de reconocida trayectoria, para impartir cursos, diplomados y con experiencia en este tipo de formaciones a pueblos indígenas.
- Que tenga la capacidad logística necesaria para realizar el diplomado en alguno de los países REDD+ de América Latina, ya sea en instalaciones propias o mediante convenios formalizados con otras instituciones formativas locales, preferentemente universitarias, que pueden adherirse al mismo como socio, aportándose el compromiso de colaboración correspondiente.
- Que tenga la capacidad de ofrecer clases presenciales y no presenciales. Además, el consultor deberá justificar razonadamente en su propuesta qué recurso humano y medios materiales habilitará para la realización de clases no presenciales.
- Que otorgue los certificados aprobatorios y de participación correspondiente para los alumnos del diplomado con el respectivo del centro académico reconocido.